



MINISTERIO  
DE CULTURA

# GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

## ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro,  
Centro de Gobierno, San Salvador  
3 de noviembre de 2021

ORDEN No.:  
OC/196/2021

REFERENCIA:

"SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO"

### RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

ALMACENES VIDRI, S.A. DE C.V.

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	39110000	54119	50	UNIDAD	TOMA HEMBRA DOBLE POLARIZADO PARA EMPOTRAR DE 15 A, 125V, COLOR MARFIL MARCA COOPER	\$ 0.70	\$ 35.00
2	39110000	54119	50	UNIDAD	PLACA DE BAQUELITA, PARA TOMA DOBLE POLARIZADO, COLOR MARFIL MARCA AGUILA	\$ 0.23	\$ 11.50
3	39110000	54119	5	ROLLO	ALAMBRE TF N° 16, (ROLLO DE 100 m) SIN MARCA	\$ 33.95	\$ 169.75
4	39110000	54119	300	UNIDAD	TUBO LED T8(1 PULGADA DE DIAMETRO) DE 10 W, LUZ BLANCA, DE 60.5 CM, 6500K, CONEXIÓN DIRECTA 120 A 240V, DE POLICARBONATO MARCA SYLVANIA	\$ 6.31	\$ 1,893.00
5	39110000	54119	750	UNIDAD	TUBO LED T8(1 PULGADA DE DIÁMETRO) DE 18 W, LUZ BLANCA, CONEXIÓN DIRECTA 120 A 240V, DE POLICARBONATO MARCA SYLVANIA	\$ 8.50	\$ 6,375.00
6	39110000	54119	75	UNIDAD	FOCOS LED, E27 DE 14W, LUZ BLANCA, 6500K, 120 - 240 V MARCA PHILIPS	\$ 4.05	\$ 303.75
7	39110000	54119	25	UNIDAD	PLACA CIEGA, COLOR MARFIL MARCA AGUILA	\$ 0.31	\$ 7.75
<b>MONTO TOTAL (CON IVA)</b>						<b>\$</b>	<b>8,795.75</b>

**MONTO TOTAL EN LETRAS: OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO 75/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

**JUSTIFICACIÓN:** Este material servirá para cambiar la iluminación en el área del nivel 1 y 2, algunos sectores del nivel 3, ya que actualmente la iluminación es a base de tubos fluorescentes convencionales se ha tomado en cuenta la nueva tecnología con tubos led de 18 w debido a que hay ahorro de energía larga vida útil, protege al medio ambiente, mejor calidad de luz, hay ahorro en el mantenimiento, es de encendido inmediato, no emite calor, etc.

**FINANCIAMIENTO: FONDO GOES**

<b>GARANTÍA:</b> El suministrante se compromete a cambiar los bienes que al momento de la entrega se presenten defectos de fabricación, golpeados, en mal estado, vencidos entre otros.	<b>TIEMPO DE ENTREGA:</b> 5 días calendarios, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que el Suministrante reciba copia de la Orden de Compra autorizada, en una sola entrega.	<b>FORMA DE PAGO:</b> Se realizará un solo pago. Crédito a 60 días calendario.
---	---	--

**LUGAR DE ENTREGA:** El suministro será entregado en las instalaciones de la Unidad de Mantenimiento, ubicada en Plan Maestro Centro de Gobierno, sobre Calle Guadalupe, Edificio A-5, Ministerio de Cultura, San Salvador.

**DOCUMENTOS DE COBRO:** El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la prestación y recepción del servicio, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente), a nombre de MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-170118-113-6, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad.

**ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA:** Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 037/2019 emitido por la Ministra de Cultura a los 21 días del mes de junio de 2019, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra al Ing. Miguel Ángel Lara Fernández, Coordinador de Obras Electromecánicas de la Unidad de Mantenimiento, del Ministerio de Cultura.

**DOCUMENTOS.** Forman parte de esta orden: a)Solicitud de bien, obra y servicio, b)solicitud de disponibilidad, c)Términos de referencia, d)Ofertas de las empresas, e)cuadro comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), Anexos (si aplica).

9/11/21

**MODIFICACIÓN UNILATERAL.** Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

**TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES**

1° Antes de entregar el suministro, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designado como Administrador de esta Orden, al Tel. **7210-7057** con el objeto de coordinar la entrega del suministro referido

2° - El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3° - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADO

V. B. J. E. - UACI

SUMINISTRANTE

ELABORADO POR ALMA RIVERA.

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN UACI



ALMACENES VIDRI, S.A. DE C.V.  
VENTAS CORPORATIVAS  
Sucursal Venezuela  
PBX. 2271-4033  
FAX. 2224-0291

ALMACENES VIDRI, S.A. DE C.V.  
VENTAS CORPORATIVAS  
S... 033  
FAX. 2224 0291

04-11-21